

Fecha 17.11.2014	Sección Cartera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

México, con la mitad de espectro que Brasil

● **Advierten rezago ante países de la región para ofrecer servicios móviles**

EDGAR SIGLER

—edgar.sigler@eluniversal.com.mx

México ha adjudicado menos de la mitad de espectro que Brasil para servicios de telefonía móvil por debajo de los 3 GHz.

Esto ubica a nuestro país, lo que lo ubica debajo de Chile, Colombia, Puerto Rico, República Dominicana, Perú o Uruguay.

“Por un lado, implica que México está rezagado en el ámbito latinoamericano, en cuanto a la asignación de espectro radioeléctrico para la oferta de servicios móviles.

“Pero también significa que hay grandes oportunidades para las autoridades reguladoras del mercado para cambiar esta situación y facilitar el despliegue de tecnologías de banda ancha móvil en el país”, expresó José Otero, director para América Latina y el Caribe de 4G Americas.

Las autoridades mexicanas han asignado 240 MHz de espectro por debajo de los 3 GHz para servicios de telecomunicaciones móviles, frente a los 542 MHz de Brasil, que recién ha ampliado la asignación con la licitación en la banda de 700 MHz, y otros segmentos, otorgada este año.

La última vez que México asignó es-

pectro fue en la polémica licitación 20 y 21 de 2010, donde **Telcel**, Telefónica y Iusacell lograron aumentar la cantidad de su espectro, además de permitirle a **Nextel** quedarse con una buena parte para montar su tardía red para ofrecer servicios de tercera y cuarta generación.

“Asignar el espectro es el primer paso. Tiene que haber un marco legal en términos de autorización de solicitudes para el despliegue de infraestructura y requisitos impositivos que fomenten la expansión de las redes de telecomunicaciones.

Además, los operadores tienen que invertir para explotar comercialmente sus concesiones de espectro. De lo contrario, puedes tener una licencia y no utilizarla, lo que es algo negativo para el buen desarrollo del mercado”, explicó José Otero.

El espectro radioeléctrico es fundamental para que los operadores puedan transmitir tanto las señales de voz como dar los servicios de internet móviles.

La nueva legislación en telecomunicaciones faculta al **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** la administración de este bien, que además de escaso —no es infinita la cantidad de espectro que se puede usar para dar servicios móviles— también se usa como medio para recaudar impuestos, al ser un bien de la nación.

“Siempre es mejor tener el espectro a disposición. Lo peor es tenerlo

listo pero subutilizado como sucede ahora con varias de las bandas en el país”, manifestó la especialista y ex comisionada de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) Clara Luz Álvarez.

Las reformas constitucionales del año pasado en la materia determinaron que el gobierno usará los 90 MHz de la banda de 700 MHz para la construcción de la red mayorista, cuyo fin será otorgar capacidad de transmisión a los actuales y nuevos competidores del mercado para dar los servicios al usuario final.

Pero Clara Luz Álvarez recuerda que hay otras bandas, donde ya existe tecnología e interés por usarse, que se encuentran subutilizadas, como la de 2.5 GHz y algunos bloques de espectro, que quedaron remanentes de la licitación de 2010.

“Al adjudicar espectro radioeléctrico para banda ancha móvil, los operadores comenzarían a comercializar agresivamente estos servicios para poder recuperar la inversión hecha en frecuencias e infraestructura, etcétera.

“Esto significa ofertas más atractivas para los usuarios que antes no contrataban estos servicios”, aseguró el directivo de 4G Americas, José Otero.

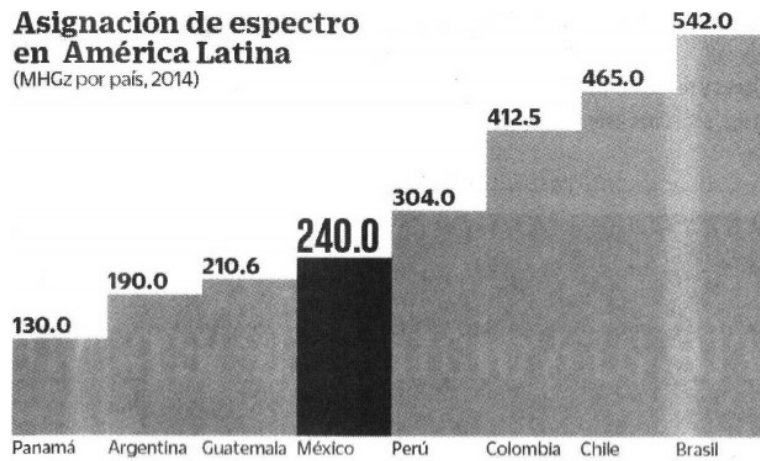
México ocupa los últimos lugares en penetración de banda ancha móvil y fija entre los países de la OCDE. ●



Fecha 17.11.2014	Sección Cartera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

Asignación de espectro en América Latina

(MHGz por país, 2014)



Fuente: 4G Américas